

5.5.4 Conexiones de desagüe de aguas residuales en pisos y muros

Las conexiones entre el drenaje de aguas residuales y la boca de salida de piso de los aparatos hidrosanitarios se deben hacer con bridas de piso o un conector de residuos y junta de estanqueidad. El conector de residuos y el sellado de la junta deben cumplir la prueba de estanqueidad conjunta de la norma ASME A112.4.3 y se deben instalar de acuerdo con las instrucciones del fabricante. La brida de piso debe estar conectada al desagüe y anclada a la estructura. Las conexiones entre el drenaje y un inodoro montado en el muro se deben hacer con un niple de extensión o un adaptador de brida aprobados. El inodoro debe estar anclado al soporte colgante con pernos o tornillos resistentes a la corrosión. Las juntas deben estar selladas con un empaque elastomérico aprobado o una conexión brida-aparato, cumpliendo con la norma ASME A112.4.3 o un conjunto de acople aprobado.

5.5.4.1 Bridas de piso

Las bridas de piso para inodoros o aparatos similares en aleación de cobre deben tener mínimo 3,2 mm (0,125 pulgada) de espesor, en plástico 6,4 mm (0,25 pulgada) de espesor, para hierro fundido o hierro maleable galvanizado 6,4 mm (0,25 pulgada) de espesor y mínimo 51 mm (2 pulgadas) de profundidad de calafateo.

Los tornillos y los pernos para fijar inodoros deben ser de latón. Las bridas se deben asegurar a la estructura de la edificación con tornillos o pernos resistentes a la corrosión.

5.5.4.2 Fijación de la salida de los aparatos de piso

Las salidas de los aparatos deben estar aseguradas al piso o a la brida con tornillos o pernos de material resistente a la corrosión.

5.5.4.3 Fijación de inodoros montados en el muro

Los inodoros montados en el muro deben estar sostenidos por un soporte metálico escondido que esté fijado a un miembro estructural de la edificación, para que el esfuerzo no sea transmitido al conector del inodoro ni a ninguna otra parte del sistema de instalaciones hidráulicas y sanitarias. El soporte debe ser conforme con la NTC 5883 o la norma ASME A112.6.2.

5.5.5 Accesorios de instalaciones hidráulicas con desechos bombeados

Los accesorios de instalaciones hidráulicas con desechos bombeados deben cumplir con la norma ASME A112.3.4/CSA B45.9. El aparato hidráulico con bombeo de desechos se debe instalar de acuerdo con las instrucciones del fabricante.

5.5.6 Juntas herméticas

Las juntas que se forman donde el aparato hace contacto con el muro o el piso se deben sellar herméticamente.

5.5.7 Instalaciones sanitarias en centros de salud mental

En centros para la salud mental, ni los tubos, ni los sifones deben estar a la vista, y los aparatos se deben conectar con pernos que atraviesen el muro.